

**AÑO 2007**



**LEGISLATURA DE SAN LUIS**

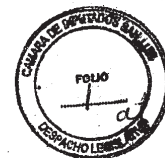
**LEY N° I-0584-2007**

Expediente 047/018/2006

**ASUNTO: ESTABLECER EL DÍA 25 DE MARZO DE CADA AÑO COMO "DÍA PROVINCIAL DE LOS DERECHOS DEL NIÑO POR NACER" EN LA PROVINCIA DE SAN LUIS.-**

**FECHA DE SANCIÓN: 03 DE OCTUBRE DE 2007**

Consta de ( 46 ) folios.



" LA CONSTITUCION ES LA MADRE DE LAS LEYES Y LA CONVIVENCIA "

# H. Cámara de Diputados

## SAN LUIS

I.C.D. Nº 047 FOLIO 018 AÑO 2006 Fecha de presentación 18.08.06 (10:50)  
I.C.D. Nº..... FOLIO..... AÑO..... Fecha de presentación.....

INICIADO POR: Deputados: Amtranco, Cabece, Muebles, Romero, Olaveria, Palacios, Monillo, Pinto, Videla, Rubiolo, Saldana, Cabanis y Juan de Dios  
Bloque Justicialista - MID

ASUNTO: Proyecto de Ley: - ESTABLECER el dia 25 de marzo de cada año como " Dia Provincial de los Derechos del Niño porvenir " en la provincia de San Luis.

### TRAMITE

#### H. CAMARA DE DIPUTADOS

##### ENTRADA

Fecha: de agosto de 2006  
Comisión de: Legislación General  
Fecha de despacho: 25 septiembre 2006  
Despacho Nº 074/06 MA 4001A del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

#### H. CAMARA DE SENADORES

##### ENTRADA

Fecha:.....  
Comisión de:.....  
Fecha de despacho:.....  
Despacho Nº..... del Orden del Día

PRIMERA SANCION

Fecha:.....

SEGUNDA SANCION

Fecha:.....

ULTIMA REVISION

Fecha:.....

SANCION Nº LEY Nº I-0584-2007 (03-10-07) SENADO

POMULGADA EL.....

CONSTA DE..... FOLIOS.....

3097 FOLIO

COMITÉ DE DIPUTADOS EN LEGISLATIVO

FOLIO 2 de 2

SECRETARÍA LEGISLATIVA

COMITÉ DE DIPUTADOS EN LEGISLATIVO

**PROYECTO DE LEY**

**FUNDAMENTOS**

H. CAMARA DE DIPUTADOS  
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA  
Fecha: 18-08-2006 Hora: 10:50  
Fojas: CUATRO (4) *Juan José*  
FIRMA



Visto

- El Artículo 75 Inc. 22 de la Constitución de la Nación Argentina;
- El Preámbulo y los Artículos 13, 49 y 63 de la Constitución de la Provincia de San Luis;
- El Decreto del Poder Ejecutivo Nacional N° 1406/98, y

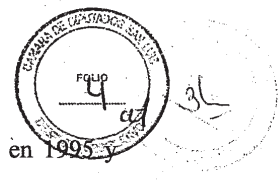
**Considerando**

- i. Que no solo deben tener derechos aquellos que posean la fuerza o voz para defenderlos,
- ii. Que no solo tiene dignidad aquel que pueda ostentarla,
- iii. Que entre todos los derechos, el derecho a la vida es el primero y fundamental, fuente y origen de los demás Derechos Humanos,
- iv. Que se entiende por Niño por Nacer a todo Ser Humano desde el momento de la concepción, es decir, desde la penetración del óvulo por el espermatozoide, hasta el momento de su nacimiento,
- v. Que el Niño por Nacer posee y goza de todos los derechos en cuanto a su condición de Ser Humano y tiene derecho a una protección especial por parte de la familia, el Estado y la sociedad,
- vi. Que es deber del Estado reconocer y garantizar el derecho inalienable a la vida y a nacer de todo Niño por Nacer,
- vii. Que el Niño por Nacer como su madre tiene el derecho a la asistencia médica necesaria y a recibir el tratamiento y el cuidado especial que requiera su situación particular,
- viii. Que se debe reconocer y garantizar la igualdad de derechos de todos los Niños por Nacer, quienes no podrán ser discriminados ni seleccionados en razón de su patrimonio genético, características físicas o biológicas,



- ix. Que numerosos son los instrumentos internacionales que reconocen y garantizan estos derechos al Niño por Nacer,
- x. Que la Carta de las Naciones Unidas afirma la fe de los pueblos en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana y en la igualdad de derechos de todo el género humano,
- xi. Que la Convención sobre los Derechos del Niño, en su artículo 7º define que los "Estados partes reconocen que todo niño tiene derecho intrínseco a la vida" y agrega que "estos Estados garantizarán en la máxima medida posible la supervivencia y el desarrollo del niño". Por su parte, el Art. 24 dispone que "Los Estados asumen el deber de adoptar medidas apropiadas para asegurar atención sanitaria prenatal y postnatal apropiada a las madres" y el preámbulo afirma que "el niño, por su falta de madurez física y mental necesita protección y cuidados especiales, incluso la debida protección legal, tanto antes como después del nacimiento".
- xii. Que nuestro País al momento del acto de ratificación de la Convención sobre los Derechos del Niño, por Ley N° 23.849, declara que entiende por niño "todo ser humano desde el momento de la concepción y hasta los 18 años de edad",
- xiii. Que el Pacto de San José de Costa Rica (Convención Americana sobre Derechos Humanos), declara que todo ser humano es persona (Art. 1.2), y comienza su existencia "a partir del momento de la concepción" (Art. 4.1),
- xiv. Que el Pacto Internacional de Derechos Civiles y Políticos consagra el derecho a la vida, inherente a la persona humana (Art. 6º) y que "nadie podrá ser privado de la vida arbitrariamente" (Art. 6º),
- xv. Que La Declaración Universal de los Derechos Humanos dice en su Art. 3º "todo individuo tiene derecho a la vida, a la libertad y a la seguridad de su persona",
- xvi. Que el reconocimiento de la persona por nacer no es nuevo en nuestra tradición jurídica; desde la sanción del Código Civil, nuestro país ha reconocido que comienza la existencia de la persona desde su concepción (Arts. 63 y 70) y, para disipar toda duda, el código aclara que persona de existencia visible es todo ente que presente signos característicos de humanidad, sin distinción de cualidades o accidentes (Art. 51),
- xvii. Que es necesario reafirmar y consolidar el compromiso permanente de nuestro País a favor de la vida y la humanidad, como lo manifestara públicamente en los

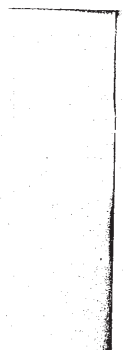
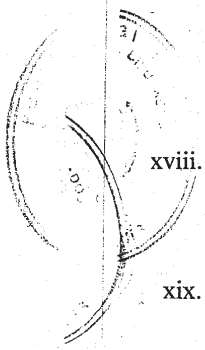




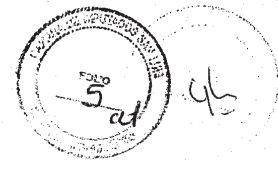
Foros Internacionales de El Cairo en 1994, Copenhague y Beijing en 1995 y Estambul en 1996,

- xviii. Que por Decreto del Poder Ejecutivo Nacional se ha instituido el 25 de marzo de cada año como Día del Niño por Nacer y varias provincias, como Mendoza, Salta, San Juan, han dictado su norma particular,
- xix. Que varios países se han manifestado o legislado en este mismo sentido, como es el caso de: El Salvador, Guatemala, Chile, Panamá, Perú, Paraguay, Rep. Dominicana, Ecuador, Costa Rica, Uruguay, Nicaragua, Brasil, España, Dinamarca, Grecia, Eslovaquia, Eslovenia, San Marino, Austria,
- xx. Que habitualmente se designa un día en el calendario para conmemorar los hechos más relevantes del género humano es apropiado y necesario establecer un día en el ámbito provincial a los Derechos del Niño por Nacer con el objeto de invitar a la reflexión sobre el importante papel que representa la mujer embarazada en el destino de la humanidad, y el valor de la vida humana que porta en su seno,
- xxi. Conveniente que el Día de los Derechos del Niño por Nacer se instituya el 25 de Marzo de cada año en consonancia con lo establecido por el Gobierno Nacional, las provincias de Salta, Mendoza y San Juan y varios países del mundo,
- xxii. Que el 25 de Marzo no solo es la fecha en que la Cristiandad celebra la Anunciación a la Virgen María, sino también es el día en que se conmemora el Aniversario de la Encíclica Evangelium Vitae, que el Papa Juan Pablo II destino a todos los hombres de buena voluntad,
- xxiii. Que el derecho a la vida no es una cuestión de ideología, ni de religión, sino una emanación de la naturaleza humana,
- xxiv. Que como una política de concreción efectiva de la protección universal de los derechos humanos para todos los hombres y para todas las naciones, la comunidad internacional ha destacado al niño como un sujeto digno de una especial consideración,
- xxv. Que en este tiempo, donde el creciente poder de la ciencia se vuelve muchas veces contra el mismo hombre y donde una categoría de niños ven avasallados sus derechos más fundamentales, se hace necesaria la proclamación de los derechos de las personas por nacer, los niños más indefensos.

**Por Ello**



El Senado y la Cámara de Diputados de la  
Provincia de San Luis  
sancionan con fuerza de Ley:



*m*  
**Art. 1º:** Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis.

*fp*  
**Art. 2º:** El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año de forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción.

**Art. 3º:** Invítese a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.

**Art. 4º:** De forma.

*Carmelo Mirabile*  
Dip. Provincial

*Héctor Adolfo Romero Alaniz*  
Dip. Prov. Dpto. Ayacucho  
Presidente  
Comisión de Legislación General

*Nora Esther Videla*  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

*Beatriz Alejandra Rubiolo*  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

*Luis Marcelo Amprano*  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

*Luis Oscar Palacios*  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados - San Luis

*Elisbeth Llavanilla*  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

*Maria Elena D'Andrea*  
Diputada Provincial  
Cámara de Diputados - San Luis

*Luis Enrique Cabrera*  
Diputado Provincial  
Cámara de Diputados  
San Luis

*Dr. Jorge Osvaldo Pinto*  
Diputado Provincial  
Bloque MMYP - PJ  
H. Cámara de Diputados San Luis

*Sandra Patricia Lobos*  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



**SUMARIO**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**19º SESIÓN ORDINARIA – 20º REUNIÓN – 23 DE AGOSTO DE 2006**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**PROPOSICIÓN DE HOMENAJE:**

- 1 - Sin fundamentos de los señores Diputados del Interbloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM referido a: Conmemorar el 412º Aniversario de la Fundación de la ciudad de San Luis. Expediente N° 094 Folio 847 Año 2006 (mvm).

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACIÓN**

**MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1 - Nota N° 37-PE (18-08-06), mediante la cual eleva Proyecto de Ley referido a: Creación del Programa San Luis Turismo. Expediente N° 048 Folio 018 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA Y DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

**II - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

- 1 - Nota N° 189-HCS-06(16-08-06) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Resolución 35-HCS-06 referida a: Declarar de Interés Legislativo la obra literaria del autor puntano por adopción, Don Carlos Rubén Bringas, titulada "Pronombre de Aquí". Expediente Interno N° 220 Folio 104 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 2 - Nota N° 187-HCS-06 (17-08-06) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° II-0513-2006 referida a: "Declarase de Interés Provincial la producción, promoción, comercialización y difusión del Libro de Autores Sanluiseños". Expediente Interno N° 221 Folio 104 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (en Legajo de LEY N° II-0513-2006 – Expte. N° 039 Folio 015 Año 2006)**

**b) De Otras Instituciones:**

- 1 - Nota N° 086-DOSEP-2006 (09-08-2006) de la señora Gladys Bailac de Follari Coordinadora Dirección Obra Social del Estado Provincial (DOSEP), mediante la cual acusa recibo de Declaración N° 32-CD-06 e informa que la Obra Social ha comenzado a implementar un nuevo Sistema Informatizado Integrado que estará concluido el próximo año, mediante el cual se conectan en red, Casa Central en todas las Delegaciones del interior de la Provincia. (MdE 543 F. 227/06 Letra "B") Expediente Interno N° 218 Folio N° 103 Año 2006. (mvm).

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (en Legajo de Declaración N° 32-CD-06)**

- 2 - Nota N° 043-SA-2006 (15-08-06) del Presidente del Superior Tribunal de Justicia de la provincia de San Luis Doctor Omar Esteban Uría, mediante la cual remite informe de acuerdo a lo que establecen los Artículos 8º, 12 y concordantes de la Ley N° IV-0102-2004 (5418 \*R – Bienes Objeto de Secuestro Judicial). (MdE 544 F. 227/06 Letra "U") Expediente Interno N° 219 Folio N° 104 Año 2006. (mvm).

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACION GENERAL (Se pidió mediante Solicitud de Informe N° 04-CD-06 de fecha 02/08/2006)**

- 3 - Nota S/N (16-08-2006) del Sub Comisario Pedro H. Godoy Muñoz Jefe de División Seguridad Guardia Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del 16 de agosto de 2006. (MdE 556 F. 227/06 Letra "G") Expediente Interno N° 222 Folio N° 105 Año 2006. (mvm).

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 4 - Nota S/N (16-08-2006) del Comisario de Cámara Carlos Alberto Cisterna, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del 16 de agosto de 2006. (MdE 558 F. 229/06 Letra "C") Expediente Interno N° 223 Folio N° 105 Año 2006. (mvm).

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**



5 - Nota S/N (17-08-2006) del Doctor Don Jorge Osvaldo Pinto Diputado Provincial, mediante la cual eleva para conocimiento el diploma otorgado por participar en calidad de expositor en las 3<sup>as</sup> Jornadas de Salud Mental 1º Encuentro Nacional de Instituciones Psiquiátricas Públicas y Privadas. (MdE 562 F. 230/06 Letra "P") Expediente Interno N° 224 Folio N° 105 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA OFICINA DE RECURSOS HUMANOS**

6 - Nota S/N/06 de fecha 18-08-2006 de la señora Pro Secretaria Legislativa Doña Ana Alicia Gómez, contestando Radiograma N° 2708/2731 de la Cámara de Senadores de Entre Ríos solicitando información sobre programa destinado a capacitar al personal docente de la diabetes en niños en edad escolar. Expediente Interno N° 225 Folio 106 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

7 - Nota N° 574-DPV/06 (15-08/06) del señor José Carlos Bassi Director Interventor de la Dirección Provincial de Vialidad, mediante la cual acusa recibo de Declaración N° 30-CD-06 Que vería con agrado que el Poder Ejecutivo de San Luis incorpore en el Presupuesto del Año 2007, la obra de asfaltado de la Ruta Provincial N° 10 Tramo La Toma Vieja Cruce Ruta N° 141 (Cerros Largos). Expediente Interno N° 226 Folio 106 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (En Legajo de Declaración N° 30-CD-06 - Expte. N° 071 F. 840/06)**

**IV -PROYECTOS DE LEY:**

1 - Con fundamentos de los señores Diputados del Bloque Justicialista-MID referido a: Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la provincia de San Luis. Expediente N° 047 Folio 018 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL**

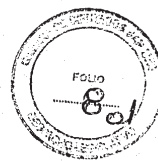
**V - DESPACHOS DE COMISION:**

1 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 038 Folio 829 Año 2006, Proyecto de Declaración referido a: Adherir a las diferentes gestiones que se están realizando por los distintos Municipios Provinciales y entidades intermedias, para la reinstauración del servicio de trenes de pasajeros y transporte público de carga, ferrocarril del ramal SM 19, que une las localidades de Villa Dolores, en la provincia de Córdoba, con Villa Mercedes, en la provincia de San Luis. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (mvm)

**DESPACHO N° 059 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**

2 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 078 Folio 842 Año 2006, Proyecto de Declaración referido a: Que esta Cámara vería con agrado que el Poder Ejecutivo de la Provincia restableciese la Delegación del Registro Civil de las Personas en la localidad de Pozo del Tala, en el Departamento Belgrano. Miembro Informante Diputado Oscar Hugo Saá. (mvm)

**DESPACHO N° 060 - UNANIMIDAD - AL ORDEN DEL DIA**



**VI - ORDEN DEL DIA:**

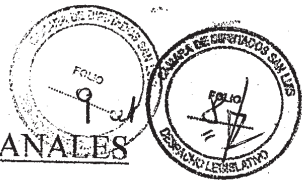
**3 - DESPACHO N° 058 - UNANIMIDAD -**

**Proyecto de Ley** de la Comisión de Vivienda en el Expediente N° 046 Folio 018 Año 2006 referido a: Prorrógase la Ley N° V-0147-2004 (5729\*R - Suspensión de Remates de Viviendas), por el termino de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles judiciales. Miembro Informante Diputado Manuel Orlando Grillo. (rs)

**VII - LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**  
mvm/jS 22-08-06 13:50hs.

**RESUMEN DE REUNIONES SEMANALES**



**COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

DÍA: 25 de septiembre de 2006

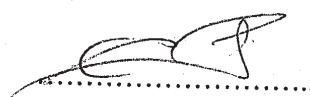
HORA: 11:30

MIEMBROS		Presentes	Ausentes
DIP. ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo	Pte. ✓		
DIP. AMITRANO, Luis Marcelo	Vice Pte. ✓		
DIP. NEME, Amado José	Srio. ✓		
DIP. GATICA, Patricia Norma	✓		
DIP. MAGALLANES, Alberto Manuel			
DIP. PINTO, Jorge Osvaldo			
DIP. MAZZARINO, Graciela Concepción			
DIP. ESTRADA, Alberto Víctor			
DIP. OCHOA, César Rolando			

**ASUNTOS TRATADOS**

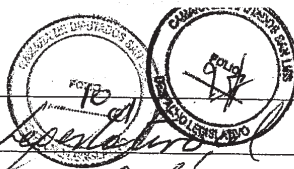
EXPTE.	FOLIO	AÑO	PROY.	ASUNTO	DESP. N°
047	018	2006	LCY		Mayoría

OBSERVACIONES:.....  
 .....

  
 .....  
 Firma del Auxiliar



Respecto, declarándolo de Leyes ~~Expediente~~  
mencionado libro por unanimidad, no habiendo  
otro tema que tratar se da por terminado la reunión  
conjunta firmando los miembros presentes de conformidad



Héctor Adolfo Romero Alaniz  
Dip. Prov. Dpto. Ayacucho  
Presidente  
Comisión de Legislación General

LUIS MARCELO AMITRANO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

GRACIELA MAZZARINO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

AMADO JOSE NEMÉ  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

En la ciudad de San Luis a los veintinueve días del  
mes de septiembre siendo las once treinta horas se  
reúne la Comisión con quórum a los efectos de tratar el  
expediente 047. Folio 018 Año 2006 Proyecto de Ley Estable-  
cer el día 25 de mayo de cada año como "Día Promocional"  
de los Derechos del niño por nacer "en la provincia de San Luis"  
al mismo se pone a consideración el que se apruebe por mayoría  
de los miembros presentes la emisión del presente despacho,  
no habiendo otro tema que tratar se da por terminado la  
reunión firmando los presentes de conformidad.

Héctor Adolfo Romero Alaniz  
Dip. Prov. Dpto. Ayacucho  
Presidente  
Comisión de Legislación General

LUIS MARCELO AMITRANO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

DESPACHO N° 074/06 MAYORIA

ENTRADA DESPACHO



CAMARA DE DIPUTADOS

25/09/06 13:15

Vuestra Comisión de Legislación General, ha considerado el Expediente N° 047 Folio 018 Año 2006 referido a: Proyecto de Ley: Establecer el día 25 de marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de san Luis, y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Romero Alaniz os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Mayoria;

**LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**Art. 1°:** Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis.

**Art. 2°:** El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año de forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción.

**Art. 3°:** Invítese a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.

**Art. 4°:** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a 25 días del mes de septiembre del año dos mil seis.-

**MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL:**

ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo; AMITRANO, Luís Marcelo; MAZZARINO, Graciela Concepción, GATICA, Patricia Norma; ESTRADA, Alberto; PINTO, Jorge Osvaldo; MAGALLANEZ, Alberto Manuel; NEME, Amado; OCHOA, Sesar

AMADO JOSE NEME  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

Héctor Adolfo Romero Alaniz  
Dip. Prov. Dpto. Ayacucho  
Presidente  
Comisión de Legislación General

LUIS MARCELO AMITRANO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



*"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"*

**SUMARIO**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**24º SESION ORDINARIA – 25º REUNION – 27 DE SEPTIEMBRE DE 2006**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1 - Nota N° 43-PE (20-09-06), mediante la cual eleva Proyecto de Ley referido a: creación del Instituto Provincial de Procuración y Transplante de la Provincia de San Luis. Expediente N° 062 Folio 023 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

**II - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

- 1 - Nota N° 227-HCS-06 (13-09-06) mediante la cual adjunta fotocopia auténtica de Sanción Legislativa N° V-0516-2006 referida a: Prorrogase la Ley N° V-0147-2004 (\*R), por el término de CIENTO OCHENTA (180) días hábiles judiciales. Expediente Interno N° 266 F. 123 Año 2006. (rs).

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (en legajo Ley N° V-0516-2006 – Expte N° 046 F018 /06)**

- 2 - Nota N° 229-HCS-06 (20-09-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 42-HCS-06 referida a: Declara de Interés Legislativo el congreso MCD06 – Internacional de Marketing, Comunicación, Diseño y Afines, a realizarse en la ciudad de Villa Mercedes, desde el 12 al 16 de octubre de 2006, organizado por la Asociación Civil Profesional de Marketing, Comunicación, Diseño de la provincia de San Luis. Expediente Interno N° 267 F. 123 Año 2006. (rs).

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 3 - Nota N° 232-HCS-06 (20-09-06) mediante la cual adjunta copia auténtica de Resolución N° 41-HCS-06 referida a: Aprobar las Cuentas de Inversión correspondientes al Ejercicio Año 2005, de acuerdo a lo que establece el Inciso 5) del Artículo 144 de la Constitución Provincial. Expediente Interno N° 268 F. 124 Año 2006. (rs).

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (en legajo de Resolución N° 29-CD-06 – Expte N° 082 F 843/06)**

- 4 - Nota N° 233-CS-06 (20-09-06) adjunta Proyecto de Ley en revisión referido a: Autoriza la radicación del Banco Patagonia S.A en la ciudad de San Luis. Expediente N° 061 Folio 023 Año 2006.

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**

**b) De otras Instituciones**

- 1 - Nota S/N/06 de los señores Diputados Juan José Laborda Ibarra del Bloque Nuestro Compromiso, Jorge Osvaldo Címoli del Bloque Movimiento Ciudadano, Jorge Daniel Olagaray y Ana María Nicoletti del Bloque UCR, Sesar Rolando Ochoa del Bloque Frente Lealtad Sanluiseña, Pedro Gustavo Risma y Amado José Neme del Bloque Frente para la Victoria, Fernando Adrian Zeballos del Bloque Nueva Generación mediante la cual comunican que han conformado el Interbloque Unión por San Luis. (MdE 653 F. 243/06 Letra "M"). Expediente Interno N° 269 Folio 124 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A OFICINA DE CEREMONIAL Y PROTOCOLO**

- 2 - Nota S/N (20/09-06) del Sub Comisario Pedro H. Godoy Muñoz, Jefe de la División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del 20 de septiembre de 2006. (MdE 658 F. 244/06 Letra "G"). Expediente Interno N° 271 Folio 125 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 3 - Nota S/N (20-09-06) del señor Carlos Cisterna, Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria del 20 de septiembre de 2006. (MdE 660 F. 244/06 Letra "C"). Expediente Interno N° 272 Folio 125 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**





- 4 - Nota N° 1861-DPG-06 (20-09-06) de la Directora de Programas de Gobierno- Subsecretaría General- presidencia de la Nación Doctora Alicia Mónica Alonso mediante la cual informa de lo contestado por la Dirección de Asuntos Nacionales del Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto sobre Declaración N° 29 CD-06 referida a: Repudiase enfáticamente toda matanza de civiles que, bajo cualquier pretexto, se lleve a cabo en el conflicto suscitado entre los países de Israel, El Líbano y territorio Palestino.(MdE 645 F. 242/06 Letra "A"). Expediente Interno N° 275 Folio 126 Año 06. (rs).

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (en legajo de Declaración N° 29-CD-06)**

- 5 - Fotocopia de escrito presentado en la Legislatura del Chubut por Diputados, mencionando actitudes perjudiciales a los empleados. (MdE 668 F. 245/06 L "M"). Expediente N° 276 Folio 126 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**III - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1 - Nota S/N/06 (20/09/06) del señor Fabrisio Darío Roche mediante la cual envía propuesta de modificación al Proyecto de Ley N° 065 F. 094 /05 enviado por la Cámara de Senadores con fecha 24-08-2005 referido a: Prohibición en el ámbito provincial de la venta y/o comercialización de medicamentos en lugares no autorizados y delimita la distancia para la habilitación de locales farmacéuticos. (MdE 657 F. 244/06 L "R") Expediente Interno N° 270 Folio 124 Año 2006.

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE LEGISLACION GENERAL Y DE SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

- 2 - Nota S/N/06 (06/09/06) de la señora CPN María Elena Lucero de Tamayo, Coordinadora de la Carrera de Corredor de Comercio y Martillero Público de la Universidad Católica de Cuyo, mediante la cual solicita la Declaración de Interés Cultural y Judicial del 3° Seminario Provincial "Hacia la Definición de los Nuevos Paradigmas Profesionales de Corredores de Comercio y Martilleros Públicos" el mismo se desarrollará el próximo 11 de octubre del corriente año en el Salón Auditorium de la Universidad Católica de Cuyo. (MdE 663 F. 244/06 Letra "L") Expediente Interno N° 273 Folio 125 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE LEGISLACION GENERAL Y DE CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

- 3 - Nota S/N/06 (21/09/06) del señor Luis J. Correa Gerente de Luz Multimedia SRL, acompaña fallo judicial que procede al cierre de la transmisión de Canal 9 de Ciudad de Villa Mercedes San Luis. (MdE 665 F. 245/06 Letra "C") Expediente Interno N° 274 Folio 126 Año 2006. (jl)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL**

**IV- PROYECTOS DE LEY:**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Manuel Orlando Grillo, Luis Oscar Palacio, Beatriz Alejandra Rubiolo, María Elena D'Andrea y María Rosa Torres del Bloque Justicialista- MID referido a: Acompañantes Terapéuticos. Expediente N° 059 Folio 022 Año 2006 (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

- 2 - Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque Unión por San Luis referido a: Creación de la Policía Judicial. Expediente N° 060 Folio 022 Año 2006 (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 3 - Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Inter bloque Unión por San Luis referido a: Ley de Emergencia Agropecuaria en la provincia de San Luis. Expediente N° 063 Folio 023 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA Y DE AGRICULTURA, GANADERÍA Y PESCA**

**V - PROYECTOS DE SOLICITUD DE INFORME:**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque Unión por San Luis referido a: Solicitar que el Poder Ejecutivo Provincial informe sobre la situación actual de las Residencias Estudiantiles Provinciales. Expediente N° 114 Folio 854 Año 2006. (rs).

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL**

**VI – DESPACHOS DE COMISION:**

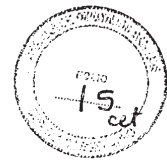
- 1 - De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 054 Folio 020 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el año 2007. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (rs)

**DESPACHO N° 073 – MAYORIA – ORDEN DEL DIA**

**DESPACHO N° 073 – MINORIA – ORDEN DEL DIA**

- 2 - De la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 047 Folio 018 Año 2006 Proyecto de Ley referido a: “Establézcase el día 25 de marzo de cada año como “Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer”. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaníz. (mvm)

**DESPACHO N° 074 – MAYORIA – ORDEN DEL DIA**

**VII – ORDEN DEL DIA:****1 - DESPACHO N° 065–UNANIMIDAD**

**Proyecto de Ley** de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 010 Folio 006 Año 2006 referido a: Modificase el Artículo 7° de la Ley XIV-0370-2004-(5493 \*R) Actividad de los Agente de Propaganda Médica e incorpora el Artículo 7° Bis”. Miembros Informantes Diputados Jorge Osvaldo Pinto y Manuel Orlando Grillo. (rs)

**2 - DESPACHO N° 066–UNANIMIDAD**

**Proyecto de Ley** de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Salud y Seguridad Social en el Expediente N° 037 Folio 015 Año 2006 referido a: Aprobar el contenido del Convenio suscripto entre el Instituto Nacional Central Único Coordinador de Ablación e Implante (INCUCAI) representado por su Presidente, doctor CARLOS SORATTI, DNI N° 6.306.074 y el Ministerio de la Cultura del Trabajo, representado por el licenciado EDUARDO JORGE GOMINA, DNI N° 16.330.901, a partir del 17 de abril de 2006 y por el término de UN (1) año. Miembros Informantes Diputados Jorge Osvaldo Pinto y Manuel Orlando Grillo. (rs)

**3 - DESPACHO N° 067–UNANIMIDAD**

**Proyecto de Ley** de las Comisiones de Asuntos Constitucionales y de Derechos Humanos y Familia en el Expediente N° 038 Folio 015 Año 2006 referido a: Aprobar el contenido del Convenio Centros de Voluntariados con los Anexos I, II y III, que forman parte integrante del mismo, suscripto entre el Consejo Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia de la Nación, representado por su titular Licenciada MARCELA PAOLA VESSVESSIAN y el Gobierno de la provincia de San Luis, representado por el Señor Ministro Secretario de Estado de la Cultura del Trabajo, Licenciado EDUARDO JORGE GOMINA, D.N.I. N° 16.330.901, para la implementación del Proyecto denominado: “Centros de Voluntariado Social de Adultos Mayores” en la provincia de San Luis, homologado por Decreto N° 2872-MCT-2006, de fecha 13 de junio de 2006. Miembros Informantes Diputados Jorge Osvaldo Pinto y Diputada María Adriana Bazzano. (rs)

**4 - DESPACHO N° 068 –UNANIMIDAD**

**Proyecto de Resolución** de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 110 Folio 853 Año 2006 referido a: gira al archivo expedientes que obran en la Comisión. Miembro Informante Diputada Nora Videla. (rs)

**5 - DESPACHO N° 069–UNANIMIDAD**

**Proyecto de Resolución** de la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 111 Folio 853 Año 2006 referido a: gira al archivo expedientes que obran en la Comisión. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (rs)



**6 - DESPACHO N° 070-UNANIMIDAD** Proyecto de Declaración de las Comisiones de Legislación General y de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 112 Folio 853 Año 2006 referido a: Declarar de Interés Legislativo las “MARCHAS POR LA ECOLOGIA” que se realizan todos los 4 de octubre de cada año en Honor a San Francisco de Asís, Patrono Mundial de la Ecología y Santo de la Paz. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (rs)

**7 - DESPACHO N° 071-UNANIMIDAD** Proyecto de Declaración de las Comisiones de Legislación General y de Educación, Ciencia y Técnica en el Expediente N° 113 Folio 854 Año 2006 referido a: Declarar de Interés Legislativo el libro “Pronombre de Aquí”. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaniz. (rs)

**8 - DESPACHO N° 072 - MAYORIA** Proyecto de Resolución De la Comisión de Finanzas, Obras Públicas y Economía en el Expediente N° 095 Folio 848 Año 2006 Proyecto de Resolución referido a: Aprobar las Rendiciones Generales de Cuentas Año 2005 de las Municipalidades y Comisiones Municipales de la provincia de San Luis, a saber: Carolina, Lafinur, El Morro, Alto Pelado, Papagayos, Cortaderas, Juan Llerena, Lavaisse; Villa Larca, Balde, Alto Pencoso, Anchorena, Carpintería, Saladillo, Renca, Las Lagunas y La Vertiente, de acuerdo a lo que establece el Artículo 28 Inciso 2) de la Ley N° XII-0349-2004 (5756 \*R) de Régimen Municipal. Miembro Informante Diputado Luis Enrique Cabrera. (rs)

**VIII - LICENCIAS:**

DESPACHO LEGISLATIVO

rs/JS 26-09-06 13:00HS





**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**25° SESIÓN ORDINARIA - 26° REUNIÓN - 04 DE OCTUBRE DE 2006**  
**ORDEN DEL DÍA (DESPACHO N° 074/06 MAYORÍA)**

DESPACHO N° 074/06 MAYORÍA ENTRADA DESPACHO

CAMARA DE DIPUTADOS

25/09/06 Hora 13:15

Vuestra Comisión de Legislación General, ha considerado el Expediente N° 047 Folio 018 Año 2006 referido a: Proyecto de Ley: Establecer el día 25 de marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de san Luis, y por las razones que dará el señor Miembro Informante Diputado Romero Alaniz os aconseja la aprobación del siguiente Despacho dado por Mayoría;

**LA CAMARA DE DIPUTADOS Y EL SENADO DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS SANCIONA CON FUERZA DE LEY:**

**Art. 1°:** Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis.

**Art. 2°:** El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año de forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción.

**Art. 3°:** Invítese a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.

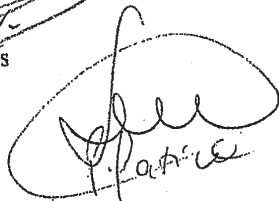
**Art. 4°:** Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

SALA DE COMISIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a 25 días del mes de septiembre del año dos mil seis.-

**MIEMBROS DE LA COMISION DE LEGISLACION GENERAL:**

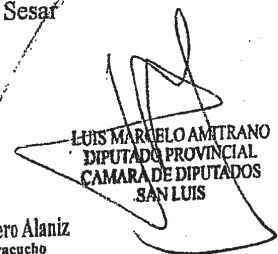
ROMERO ALANIZ, Héctor Adolfo; AMITRANO, Luis Marcelo; MAZZARINO, Graciela Concepción, GATICA, Patricia Norma; ESTRADA, Alberto; PINTO, Jorge Osvaldo; MAGALLANEZ, Alberto Manuel; NEME, Amado; OCHOA, Sesar

AMADO JOSE NEME  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



Héctor Adolfo Romero Alaniz  
Dip. Prov. Dpto. Ayacucho  
Presidente  
Comisión de Legislación General

LUIS MARCELO AMITRANO  
DIPUTADO PROVINCIAL  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS





**SUMARIO**  
**CÁMARA DE DIPUTADOS**  
**26º SESION ORDINARIA – 27º REUNION – 11 DE OCTUBRE DE 2006**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I - PROPOSICION DE HOMENAJE:**

1 - Con fundamentos de los señores Diputados Andrés Alberto Vallone, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Julio Cesar Vallejo y Graciela Mazzarino del Bloque Justicialista- MID referido a: Rendir Homenaje al Líder del Movimiento Nacional Popular, Juan Domingo Perón, con motivo de recordarse el 17 de Octubre de 1945. Expediente N° 126 Folio 858 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION**

2 - Con fundamentos de los señores Diputados Héctor Romero Alaniz, Luis Marcelo Amitrano, José Roberto Cabañez, Luis Enrique Cabrera, María Rosa Torres, Julio Cesar Vallejo, Maby Bertello, Alberto Manuel Magallanes y Sandra Lobos del Bloque Justicialista-MID referido a: Rendir homenaje a todas las Madres en su día. Expediente N° 129 Folio 859 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y EN CONSIDERACION**

**II - MENSAJES, PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

1 - Nota N° 199-MLyRI-06 (05-10-06), mediante la cual adjunta copia certificada de Decreto N° 5313-MLyRI-06 (04-10-06) referido a: Modificar la Escala Jerárquica Principal del Personal Policial" en el marco de las razones de necesidad y urgencia. Expediente Interno N° 299 Folio 134 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2 - Nota N° 199-MLyRI-06 (05-10-06), mediante la cual adjunta copia certificada de Decreto N° 5314-MLyRI-06 (04-10-06) referido a: Modificar los Artículos 1° y 2° de la Ley N° II-0467-2005 – Crear el Instituto Superior de Seguridad Pública – “Juan Pascual Pringles” – en el marco de las razones de necesidad y urgencia. Expediente Interno N° 300 Folio 135 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

3 - Nota N° 199-MLyRI-06 (05-10-06), mediante la cual adjunta copia certificada de Decreto N° 5315-MLyRI-06 (04-10-06) referido a: Modificar Artículos de la Ley N° IV-0102-2004 – Bienes Objeto de Secuestro Judicial; Ley N° IV-0086-2004 – Ley Orgánica de la Administración de Justicia; Ley N° VI-0152-2004 – Código Procesal Criminal, en el marco de las razones de necesidad y urgencia. Expediente Interno N° 301 Folio 135 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

4 - Nota N° 046-PE-06 (09-10-06), mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Modificar el Artículo 59 Inciso c) de la Ley N° XIV-0457-2005 “Colegiación Obligatoria para Abogados y Procuradores de la provincia de San Luis”. Expediente N° 067 Folio 025 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**III - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

1 - Nota N° 249-HCS-06 mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en segunda revisión referido a: Creación del Programa de Ejecutores Fiscales Externos, dependiente del Poder Ejecutivo Provincial. Expediente Interno N° 292 Folio 132 Año 2006 (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**

2 - Nota N° 251-HCD-06 mediante la cual adjunta copia autentica de Sanción Legislativa N° X-0518-2006 referido a: RATIFICASE el Decreto N° 5312-ML y RI-06 de fecha 04 de octubre de 2006 dictado por el Poder Ejecutivo Provincial, por el que se declara el Estado de Emergencia al Sistema de Seguridad de la provincia de San Luis por el termino de un (1) año, por razones de necesidad y urgencia. Expediente Interno N° 317 Folio 141 Año 2006. (rs).

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES (Legajo de Ley N° X-0518-2006)**

**b) De otras Instituciones:**

- 1 - Nota N° 288-MP-06 (28/09/2006) del Doctor Jorge Fernández Ministro Secretario de Estado del Progreso, mediante la cual solicita adhesión de la Legislatura Provincial al Acta Acuerdo de iniciativa privada entre el Gobierno de la provincia de San Luis y la firma SLOTS-MACHINES SA, la cual se compromete a desarrollar un complejo comercial-recreativo-lúdico en la ciudad de La Punta. (MdE 703 F. 250/06" F") Expediente Interno N° 293 Folio 132 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 2 - Nota N° 148-MC-06 (03/10/06) del señor CPN Alberto Pérez Ministro Secretario de Estado del Capital-Economía, mediante la cual eleva informe del monto total presupuestado en concepto de capacitación docente. (MdE 704 F. 250/06 "P") Expediente Interno N° 294 Folio 133 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN, CIENCIA Y TÉCNICA**

- 3 - Nota S/N/06 (03/10/06) del señor Carlos Bassi Director Interventor Dirección Provincial de Vialidad, mediante la cual informa que dicho organismo tiene a su cargo además de sus tareas y obras habituales, el mantenimiento de las Huellas Mineras, esta última será financiada con recursos provenientes de los ahorros obtenidos por la desvinculación de la Provincia del Consejo Vial Federal. (MdE 705 F. 133/06" B"). Expediente Interno N° 295 Folio 133 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMÍA**

- 4 - Nota S/N/06 (03/10/2006) del Licenciado Eduardo Gomina Ministro Secretario de Estado de la Cultura del Trabajo, mediante la cual eleva Proyecto para la concreción de una Clínica o Instituto Materno Infantil que prestará servicio a todos los afiliados de la Dirección Obra Social del Estado Provincial (DOSEP), que pertenecerá a la misma, siendo administrada por la propia Obra Social. (MdE 706 F. 250/06" G"). Expediente Interno N° 296 Folio 133 Año 2006. Se glosa Expediente Interno N° 312 Folio 139/06 (Mesa de Entrada N° 719 Folio 253/06).(mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

- 5 - Radiograma N° 706/737 de la Honorable Legislatura de la Provincia del Neuquen, mediante la cual transcribe texto de la Declaración N° 791 referida a: Que el Estado y la sociedad aúnen esfuerzos posibles para la aparición con vida del señor Jorge Julio López quien fuera testigo clave para fundar la condena por genocidio al Ex Comisario General Miguel Osvaldo Etchecolaz. Expediente Interno N° 304 Folio 136 Año 2006. (mel)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: DERECHOS HUMANOS Y FAMILIA**

- 6 - Radiograma N° 3028/3050 del Honorable Senado de Entre Ríos, mediante la cual solicita se informe si existen en esta Provincia proyectos o emprendimientos ya en marcha destinado a la producción de "Biodiesel". Expediente Interno N° 305 Folio 137 Año 2006. (mel)

**A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA LEGISLATIVA**

- 7 - Radiograma N° 202 de la Cámara de Representantes de la provincia de Misiones, mediante la cual transcribe texto de la Resolución N° 51-2006/07 referida a: Solicita la imperiosa gestión de los señores legisladores nacionales con el fin de obtener el reajuste a valores actuales del total de pensiones otorgadas por ese cuerpo desde 1983 a la actualidad. Expediente Interno N° 306 Folio 137 Año 2006. (mel)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

- 8 - Radiograma N° 0522 de la Legislatura de la provincia de La Pampa, mediante la cual solicita a la brevedad posible toda legislación referida a departamentos, oficinas de asistencia y protección a la víctima que dependan o funcionen dentro del Poder Judicial. Expediente Interno N° 307 Folio 137 Año 2006. (mel)

**A CONOCIMIENTO Y A SECRETARÍA LEGISLATIVA**

- 9 - Nota S/N/06 (04/10/06) del señor Sub Comisario Pedro Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia Palacio Legislativo mediante la cual comunica el ingreso de Productores Agropecuarios con el fin de entregar petitorio a legisladores de esta Cámara. (MdE 711 F. 251/06 "G"). Expediente Interno N° 310 Folio 138 Año 2006. (mel.)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 10 - Nota S/N/06 (28/09/06) del Bloque de Diputados de la Unión Cívica Radical de la Legislatura del Chubut, mediante la cual adjunta fotocopia de escrito presentado en dicha Legislatura mencionando actitudes perjudiciales a los empleados. (MdE 717 F. 252/06 "B"). Expediente Interno N° 311 Folio 139 Año 2006. (mel.)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 11 - Nota N° 2881-MCT-06 (03/10/06) del Licenciado Eduardo Jorge Gomina Ministro Secretario de Estado de la Cultura del Trabajo, mediante la cual hace conocer iniciativas proyectadas y en ejecución por parte de dicho Ministerio en el Área de Salud Pública. (MdE 720 F. 253/06 "G"). Expediente Interno N° 313 Folio 139 Año 2006. (mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: SALUD Y SEGURIDAD SOCIAL**

- 12 - Nota S/N/06 (04/10/06) del señor Sub Comisario Pedro Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia Palacio Legislativo mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la sesión de fecha 04 de octubre de 2006. (MdE 724 F. 253/06 "G"). Expediente Interno N° 315 Folio 140 Año 2006. (mel.)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 13 - Nota S/N/06 (06/10/06) del Sub Comisario Pedro Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia Palacio Legislativo mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Especial de fecha 06 de octubre de 2006. (MdE 726 F. 254/06 "G"). Expediente Interno N° 318 Folio 141 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 14 - Nota S/N/06 (04/10/06) del señor Carlos Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Ordinaria de fecha 04 de octubre de 2006. (MdE 728 F. 254/06 "C"). Expediente Interno N° 319 Folio 141 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 15 - Nota S/N/06 (09/10/06) del señor Juan Armando Domínguez Sub Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en la Sesión Especial de fecha 06 de octubre de 2006. (MdE 729 F. 254/06 "D"). Expediente Interno N° 320 Folio 142 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

**IV - PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1 - Petitorio (02/10/2006) del señor Guillermo Pagano Productor Agropecuario, mediante la cual solicita derogación de la Ley N° VIII-0507-06 (Fondo para el Desarrollo Agropecuario) y solicitar un relevamiento por zonas a los fines de establecer equidad en el avalúo de los inmuebles rurales con participación de las Sociedades Rurales de nuestra Provincia. (MdE 707 F. 251/6"P"). Expediente Interno N° 297 Folio 134 Año 2006. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA Y DE AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA**

- 2 - Nota S/N/06 (05/10/2006) del señor Víctor Lucero Jofré Presidente de la Cámara de Mandatarios y Gestores de Automotores Dos Venados, mediante la cual solicita que sea tratada la Ley del Colegio de Mandatarios del Automotor, que tiene Media Sanción de la Cámara de Senadores. (MdE 713 F. 252/06"L"). Expediente Interno N° 302 Folio 136 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y DE LEGISLACIÓN GENERAL**

- 3 - Nota S/N/06 (26/09/06) de docentes de la Escuela N° 2 "Bernardino Rivadavia", mediante la cual hace conocer inquietud ante la aprobación de la nueva Ley de Educación. (MdE 683 F. 247/06). Expediente Interno N° 308 Folio 138 Año 2006. (mel)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN CIENCIA Y TÉCNICA**

- 4 - Nota S/N/06 del señor Rubén Mattone Gerente de Relaciones Institucionales y Comunicaciones de la Asociación de Bancos de la Argentina, mediante la cual adjunta informe ABA correspondiente al bimestre septiembre-octubre de 2006. (MdE 710 F. 251/06). Expediente Interno N° 309 Folio 138 Año 2006. (mel)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: VIVIENDA**

- 5 - Nota S/N/06 del señor Mario R. Becerra, mediante la cual adjunta Anteproyecto de Ley referido a: "Declarase oficialmente el día 9 de noviembre de 1878 como la fecha en que fue fundado el pueblo de Villa General Roca, cabecera del Departamento Belgrano". (MdE 722 F. 253/06). Expediente Interno N° 314 Folio 140 Año 2006. (mel)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACION GENERAL**





- 6 - Nota S/N/06 (26/09/06) de docentes del Centro Educativo N° 2 "Paula Domínguez de Bazán", mediante la cual hace conocer inquietud ante la aprobación de la nueva Ley de Educación. (MdE 725 F. 253/06 "D"). Expediente Interno N° 316 Folio 140 Año 2006. (mel)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: EDUCACIÓN CIENCIA Y TÉCNICA**

- 7 - Nota S/N/06 (09/10/06) del señor Pablo Castro, mediante la cual eleva para conocimiento Poemas de su Autoría en aporte a la Cultura de nuestra Provincia. (MdE 731 F. 254/06 "C"). Expediente Interno N° 321 Folio 142 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: CULTURA, TURISMO Y DEPORTE**

**V - PROYECTOS DE LEY:**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados integrantes del Interbloque Unión por San Luis referido a: Ley de resguardo a la Actividad del Bombero Voluntario. Expediente N° 065 Folio 024 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LAS COMISIONES DE LEGISLACION GENERAL Y DE FINANZAS, OBRAS PUBLICAS Y ECONOMIA**

- 2 - Con fundamentos del señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto del Bloque Justicialista - MID referido a: Modificar el Artículo 2° de la Ley N° IV-0102-2004 (5418 - Bienes Objeto de Secuestro Judicial). Expediente N° 068 Folio 025 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 3 - Con fundamentos del señor Diputado Jorge Osvaldo Pinto del Bloque Justicialista - MID referido a: Modificar el Artículo 71 de la Ley N° IV-0086-2004 (5651 - Ley Orgánica de la Administración de Justicia de la provincia de San Luis). Expediente N° 069 Folio 025 Año 2006. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

**VI - PROYECTOS DE RESOLUCION:**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Luis Marcelo Amitrano, Héctor Romero Alaniz, Luis Enrique Cabrera, Andrés Alberto Vallone, Julio Saul Braverman, María Rosa Torres, Sandra Lobo y Oscar Hugo Saa del Interbloque PJ-MID-PUL-PALEM-MPM referido a: Créase la Comisión de Seguridad Pública. Expediente N° 130 Folio 859 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL**

**VII - PROYECTOS DE DECLARACION:**

- 1 - Con fundamentos de los señores Diputados Héctor Romero Alaniz, Nora Esther Videla, Ricardo Arturo Rodríguez y Luis Oscar Palacios del Bloque Justicialista-MID referido a: Declarar de Interés Legislativo las "VI Jornadas de Jóvenes por una Cultura de Paz" organizado por la Red de Paz Región Nuevo Cuyo, a realizarse los días 3, 4, 5 y 6 de noviembre de 2006 en la provincia de San Luis. Expediente N° 125 Folio 858 Año 2006. (mel.)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL**

- 2 - Sin fundamentos del señor Diputado Manuel Orlando Grillo del Bloque Justicialista -MID referido a: Declarar de Interés Legislativo el Congreso Internacional de Marketing - Comunicación - Diseño, a realizarse los días 13, 14 y 15 de Octubre del corriente año, en el "Palacio Municipal de los Deportes - José María Gatica" de la Ciudad de Villa Mercedes - provincia de San Luis. Expediente N° 127 Folio 858 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL**

- 3 - Sin fundamentos del señor Diputado Manuel Orlando Grillo del Bloque Justicialista -MID referido a: Declarar de Interés Legislativo las 1° Jornadas Científicas de Equinoterapia, a realizarse en la localidad de Villa Elena, provincia de San Luis, durante los días 27,28 y 29 de octubre del corriente año, organizadas por el Equipo Medico del Dr. G. Falke (UBA - Hospital C. Algerich, Ciudad Autónoma de Buenos Aires y por la Escuela de Equinoterapia y Equitación La Cenaida, Tierra de Caballos de la localidad de Villa Elena (San Luis).- Expediente N° 128 Folio 859 Año 2006. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACION GENERAL**

**VIII - DESPACHOS DE COMISION:**

- 1 - De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 116 Folio 855 Año 2006, Proyecto de Declaración referido a: Que vería con agrado que El Congreso Nacional sancionara una Ley declarando La Emergencia Agropecuaria para las zonas Áridas y Semiárido del centro del país, sin sujeción a los requisitos establecidos para ella en la Ley N° 22.913. Miembro Informante Diputado Haroldo Bridger. (rs).

**DESPACHO N° 077 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA**

- 2 - De las Comisiones de Finanzas, Obras Públicas y Economía y de Agricultura, Ganadería y Pesca en el Expediente N° 052 Folio 020 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: Ley de Promoción de Inversiones en el Sector Agropecuario. Miembros Informantes Diputados Luis Enrique Cabrera y Haroldo Bridger. (rs).

**DESPACHO N° 078 – MAYORIA – AL ORDEN DEL DIA**

- 3 - De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 119 Folio 856 Año 2006, Proyecto de Declaración referido a: Su beneplácito y reconocimiento a los pelotaris Jorge y Gabriel Villegas Campeones Mundiales de Pelota Paleta en la especialidad Pelota de Cuero. Miembro Informante Diputado Andrés Alberto Vallone (rs).

**DESPACHO N° 079 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

- 4 - De las Comisiones de Legislación General y de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 053 Folio 020 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: Patrimonio Cultural de la provincia de San Luis. Miembros Informantes Diputados Héctor Adolfo Romero Alaníz y Andrés Alberto Vallone. (mvm)

**DESPACHO N° 080 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA****IX – ORDEN DEL DÍA:****a) Diferida de la sesión anterior:****1 - DESPACHO N° 074 – MAYORIA**

**Proyecto de Ley** de la Comisión de Legislación General en el Expediente N° 047 Folio 018 Año 2006 referido a: Establézcase el día 25 de marzo de cada año como “Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer”. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaníz. (mvm)

**b) De la sesión del día de la fecha:**

**1 - DESPACHO N° 075 – UNANIMIDAD** – **Proyecto de Declaración** de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, en el Expediente N° 108 Folio 852 Año 2006, referido a: Declarar de Interés Legislativo, Educativo y Cultural la “Biblioteca Digital de Autores Sanluiseños”. Miembro Informante Diputada Nora Esther Videla.

**2 - DESPACHO N° 076 – UNANIMIDAD** – **Proyecto de Declaración** de las Comisiones de Legislación General y de Cultura, Turismo y Deporte en el Expediente N° 124 Folio 857 Año 2006 (EI 273 F. 125/06), referido a: Declarar de Interés Legislativo el 3° Seminario Provincial “Hacia la Definición de los Nuevos Paradigmas Profesionales de Corredores de Comercio y Martilleros Públicos”. Miembro Informante Diputado Héctor Adolfo Romero Alaníz.

**X – LICENCIAS****DESPACHO LEGISLATIVO**

mvm/JS 10-10-06 14:00hs.



E 047 F 018 / 2006  
Despacho N° 74/06



~~Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado, vamos a someter a votación el presente Proyecto de Declaración. - Timbre de orden – Manifestaciones del Diputado Laborda -~~

~~Vamos a someter a votación el presente Proyecto de Declaración. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa sirvase expresarlo.~~

~~-Así se hace~~

~~Aprobado, 26 votos por la afirmativa y 4 por la negativa. Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado sanción definitiva al presente Proyecto de Declaración, por Despacho de Secretaría Legislativa se harán las comunicaciones correspondientes.~~

- 11 -

#### ORDEN DEL DIA

#### DESPACHO 074

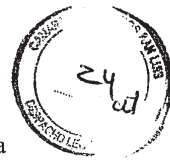
Sr. Presidente (Vallejo): Corresponde tratar el Orden del Día. El primer tema es el Despacho 074 de mayoría, es un Proyecto de Ley de la Comisión de Legislación General, que está en el Expediente 047 – Folio 018 – Año 2006, referido a: Establézcase el día 25 de marzo de cada año, como Día Provincial de los derechos del niño por nacer. Tiene la palabra el Diputado Adolfo Romero Alaníz.

Sr. Romero Alaníz: Gracias Señor Presidente, le voy a ceder la palabra al Diputado Amitrano, quien es el autor del presente proyecto que ha dado despacho la Comisión de Legislación General.

Sr. Presidente (Vallejo): Gracias Señor Diputado. En consecuencia tiene la palabra el Diputado Marcelo Amitrano.

Sr. Amitrano: Gracias Señor Presidente, gracias Señor Diputado Romero Alaníz, Presidente de la Comisión de Legislación General.

Señor Presidente, a los efectos de fundar rápida y brevemente este Proyecto de Ley que establece el día 25 de marzo de cada año como el Día Provincial de los derechos del niño por nacer en nuestra provincia, y en este sentido Señor Presidente, debemos considerar que no solo deben tener derechos aquellos que tienen la fuerza o la voz para defenderlos, que no solo tiene dignidad aquella persona que pueda ostentarla. En este sentido, entre todos los derechos, el derecho a la vida, sin ninguna duda es el primero y fundamental y posiblemente, fuente y origen de todos los demás derechos humanos.



COMANDO EN JEFE FUERZAS ARMADAS

Señor Presidente, Señores Diputados, el niño por nacer indudablemente, posee y goza de todos los derechos en cuanto a su condición de ser humano; y en este sentido tiene derecho a una protección especial, no solo por parte de la familia y la sociedad, sino también por parte del Estado. El Estado tiene el deber de reconocer y garantizar este derecho inalienable a la vida. En ese sentido Señor Presidente, estos derechos que estamos mencionando están contemplados y garantizados no solo en nuestra Constitución Nacional, sino también en nuestra Constitución Provincial, tanto en el Preámbulo de la misma, como los artículo 13° y 49° y debemos considerar también el artículo 63° de nuestra Constitución Provincial, que versa sobre que bajo ninguna razón ni motivo, pueden suspenderse los derechos y las garantías contempladas tanto en la Constitución Nacional como en la Constitución Provincial.

Respecto a los derechos del niño por nacer, son innumerables los instrumentos internacionales que los reconocen y gran parte de ellos tienen rango constitucional en nuestra legislación al estar contenidos en el artículo 75° inciso 22 de nuestra Constitución.

La Carta de las Naciones Unidas Señor Presidente, afirma la fe de los pueblos en los derechos fundamentales del hombre, en la dignidad y el valor de la persona humana. La Convención sobre los Derechos del Niño en su artículo 7° define que los Estados parte reconocen que todo niño tiene derecho intrínseco a la vida y agrega que estos Estados garantizaran en la máxima medida posible, la supervivencia y el desarrollo del niño. Por su parte en el artículo 24° dispone que los Estados asumen el deber de adoptar todas las medidas apropiadas para asegurar la atención sanitaria, pre-natal y post natal apropiada en las madres.

Señor Presidente, y en este marco de la Convención de los Derechos del Niño, tenemos que tener en cuenta que en nuestro país en el acto de ratificación de esta Convención por Ley Nacional, manifestó una reserva, esta reserva apunta ///

**SMD DAVILA SONIA**

**11/10/2.006 – 12.26 Hs.**

///

a establecer claramente que nuestro País, en el marco de la Convención sobre los Derechos sobre el Niño, entiende que todo niño, o que consideramos todo niño a todo ser humano desde el momento de la concepción, hasta los dieciocho años de edad.





El Pacto de San José de Costa Rica declara que todo ser humano es persona, y comienza su existencia a partir de la concepción; también nuestro Código Civil, desde su concepción, hablamos de que reconocemos a la persona humana desde el momento, y valga la redundancia, de la concepción; Señor Presidente, nuestro País se ha manifestado sistemáticamente en este sentido, en distintos Foros Internacionales, como ha sido El Cairo en 1994, Copenhague y Vallín en el año '95, Estambul en el año '96. Es por eso que estos derechos deben ser, debido a su trascendencia importante, permanentemente recordados y por supuesto permanentemente reconocidos y garantizar su pleno ejercicio.

Señor Presidente, Señores Diputados, es común tomar o designar algún día del calendario para conmemorar los hechos más relevantes del género humano. En este sentido, creemos apropiado establecer un día en el ámbito Provincial en el que se difundan, recuerden, reconozcan y establezcan los Derechos del Niño por Nacer, con el objeto y la finalidad de invitar a la reflexión sobre el importante papel que representa la mujer, y la mujer embarazada en los destinos de la humanidad, y el valor de la vida que porta en su seno.

Y con esto estar en concordancia de lo dispuesto por nuestro País, a partir del Decreto del Poder Ejecutivo N° 1406, que establece el 25 de Marzo como Día Nacional de los Derechos del Niño por Nacer; estar en concordancia con varias Provincias Argentinas que han dictado su norma particular, como es el caso de las Provincias de Mendoza, Salta y San Juan; y también expresarnos en el mismo sentido de varios Países que no solo han legislado, sino que también se han manifestado en este sentido, como es el caso de El Salvador, Guatemala, Chile, Panamá, Perú, Paraguay, República Dominicana, Ecuador, Costa Rica, Uruguay, Nicaragua, Brasil, España, Dinamarca, Grecia, Eslovaquia, Eslovenia, San Marino y Austria, entre otros Países.

Señor Presidente, todos estos Países, varias Provincias Argentinas, la Legislación Nacional ha adoptado el 25 de Mayo, y es por eso que mantenemos esa misma fecha, en el sentido de que más allá de que sea una fecha importante y trascendente para la Cristiandad, es una fecha en la que se establece nueve meses antes de tal vez el nacimiento más famoso de la historia. Es por ello que todo, a nivel internacional y a nivel nacional, se ha establecido el 25 de Marzo como el Día de los Derechos del Niño por Nacer.



En ese sentido, Señor Presidente, y dejando claro que el derecho a la vida no es una cuestión ideológica, no es una cuestión meramente religiosa, sino que es una emanación de la propia naturaleza humana, es que solicitamos la votación en general y en particular de este presente Proyecto de Ley. Muchas gracias, Señor Presidente.

**Sr. Presidente (Vallejo):** Gracias, Señor Diputado.

Vamos a someter a votación el presente Proyecto de Ley. Los Señores Diputados que estén por la afirmativa, sírvanse expresarlo.

-Así se hace-

**Sr. Presidente (Vallejo):** Aprobado por Unanimidad.

Con el voto afirmativo de los Señores Diputados, se le ha dado Media Sanción al presente Proyecto de Ley. Pasa a la Cámara de Senadores para su Revisión.

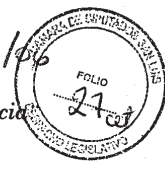
- 12 -

**-DESPACHO N° 075-**

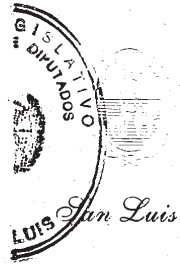
**Sr. Presidente (Vallone):** Corresponde tratar el Despacho N° 075, por Unanimidad, es un Proyecto de Declaración, de la Comisión de Educación, Ciencia y Técnica, que está en el Expediente N° 108, Folio 852, Año 2006, referido a: Declarar de Interés Legislativo, Educativo y Cultural la Biblioteca Digital de Autores Sanluisenses. Tiene la palabra la Diputada Nora Videla.

**Sra. Videla:** Sí, Señor Presidente, Señores Diputados: la Biblioteca Digital que figura en la Página Web [www.sanluis.gov.ar](http://www.sanluis.gov.ar), tiene como objetivo fundamental preservar convenientemente el patrimonio escrito de la Provincia de San Luis; asimismo, le permite ofrecer al usuario un fondo bibliográfico de valor fundamental para la comprensión del desarrollo de la identidad cultural de los Puntanos. Sin lugar a dudas, la tecnología es la herramienta que permite dar un mayor alcance a la difusión de contenidos, y permite una mayor accesibilidad a todas las personas.

Considero que es importante rescatar dos aspectos fundamentales, en primer lugar, que las tareas de búsqueda, Registración y valoración del material, incluyen como fuentes no solo a las Bibliotecas Populares más importantes, sino también a los coleccionistas privados; por otro lado, también considero que es de vital importancia resaltar que el proceso de digitalización que se llevó a cabo fue producto de una tarea minuciosa de treinta y cinco trabajadores del Plan de Inclusión Social, quienes leyeron y han transcrita las obras completas, las cuales son un fiel reflejo del original. El proceso



"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



# H. Cámara de Diputados

*Proyecto de Ley*

*El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley*

- ARTÍCULO 1º.- Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la provincia de San Luis.-
- ARTÍCULO 2º.- El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año de forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción.-
- ARTÍCULO 3º.- Invítese a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.-
- ARTÍCULO 4º.- Regístrese, gírese la presente para su revisión a la Cámara de Senadores de la Provincia, conforme lo dispone el Artículo 131 de la Constitución Provincial.-

RECINTO DE SESIONES de la Cámara de Diputados de la provincia de San Luis, a once días de octubre de dos mil seis.-  
mvm

ES COPIA

FIRMADO:

GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis



  
GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"



SAN LUIS, 04 de octubre de 2006.

SEÑORA PRESIDENTE DE LA  
CAMARA DE SENADORES  
DOÑA BLANCA RENEE PEREYRA  
SU DESPACHO

Me dirijo a Usted a efectos de adjuntar a la presente Expediente N° 047 Folio 018 Año 2006, Proyecto de Ley referido a: "Establecer el día 25 de marzo de cada año como -Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer- en la provincia de San Luis", conjuntamente con sus antecedentes - legajo - que consta de ( 29 ) fojas útiles incluida la presente.

Saludo a Usted atentamente.

ES COPIA

FIRMADO:

GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
Secretaria Legislativa  
Cámara de Diputados  
San Luis

JULIO CESAR VALLEJO  
Presidente  
Cámara de Diputados  
San Luis

NOTA N° 430-DL-06

mvm

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
GILDA LILIANA BARTOLUCCI  
SECRETARIA LEGISLATIVA  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS



Cámara de Diputados  
Amederos.  
— Recibí de Despacho Legislativo N.º 470. D. L. 2006,  
conjunto Exp. N.º 047 Folio 018/2006, Proyecto de ley con fecha  
Sesión celebrada el 11 de Octubre al Dip. 25 de Mayo de 2006  
que tiene Dip. Promisor de los Decretos del N.º 107 por N.º en  
la promisor de San Luis. Conto de (21) folios.

HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS

Autorizó Francisco J. J. J. Entregado por: Guillermo Flores  
Ofic. Receptora: Amederos Fecha: 11/10/06 Hora: 13:40  
Firma: [Signature] Autorización: Ordo Astral





Ley V - 0584 - 2007



**Artículo 1°.-** Prorrogar la Declaración del Estado de Emergencia del Sistema de Seguridad de la Provincia de San Luis, dispuesto por Decreto N° 5312-MLyRI-2006 ratificado por Ley X-0518-2006, por el término de UN (1) año, el que se computará desde el día siguiente al del vencimiento del término que determina el mismo.-

**Artículo 2°.-** La presente Ley entrará en vigencia a partir del día de su publicación en el Boletín Oficial y Judicial de la Provincia.

**Artículo 3°.-** De forma.

**Sra. Presidenta (Salino).-** Si ningún señor senador se va a referir a la cuestión, quienes estén por la afirmativa les ruego lo expresen levantando la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

5

### MOCIÓN

**Sr. Bronzi.-** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Salino).-** Tiene la palabra el señor senador por el departamento Chacabuco.

**Sr. Bronzi.-** Señora presidenta, señores senadores: es para pedir el tratamiento sobre tablas para considerar el Expediente N° 71-HCS-06, Proyecto de Ley en revisión, por el cual se Declara al 25 de Marzo de cada año como el Día de los Derechos del Niño por Nacer, en la Provincia de San Luis. Nada más, señora presidenta.-

**Sra. Presidenta (Salino).-** Esta a consideración, los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano.

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

6

### DECLARA EL 25 DE MARZO COMO DÍA DE LOS DERECHOS DEL NIÑO POR NACER

**Sr. Bronzi.-** Pido la palabra, señora presidenta.

**Sra. Presidenta (Salino).-** Tiene la palabra el señor senador por el departamento Chacabuco.

**Sr. Bronzi.-** Señora presidenta, señores senadores: este Proyecto de Ley, como decía recién, está referido a declarar el 25 de marzo de cada año, obviamente, como el Día de los Derechos del Niño por Nacer en la Provincia de San Luis.

El reconocimiento de las personas por nacer no es nuevo, nuestra tradición jurídica ya que desde la sanción del Código Civil ha reconocido nuestro País los derechos del niño en el momento mismo de la concepción, lo que en su momento significó un hecho de notoriedad a nivel mundial y fundamentalmente una expresa definición a favor del niño por nacer, diferentes organismos internacionales se han encargado también de establecer

reconocimiento a los Derechos del Niño, como es la Convención Internacional sobre los Derechos del Niño, en su Artículo 7º establece que: ...los Estados reconocen que todo niño tiene el derecho intrínseco a la vida y que esta medida se garantizarán en la supervivencia y desarrollo del mismo.

También, en el Artículo 24, de la misma Convención prescribe: ...que los Estados asumen la expresa responsabilidad de asegurar atención sanitaria prenatal y pos natal a las mamás... de esa forma garantizan la supervivencia del niño por nacer.

También la Ley N° 23849, entiende que todo niño como ser humano se inicia en el momento mismo de la concepción hasta los 18 años de edad. Nuestra Provincia que ha sido señora en sus políticas, desde el punto de vista social, ha brindado un permanente apoyo a través de todos los organismos de salud a la mamá y a los niños en su etapa prenatal y posteriormente cuando ya están nacidos; esto de hecho lo podemos ver en todas nuestras instituciones sanitarias, un claro ejemplo de la política del Ejecutivo durante todos estos años del gobierno Justicialista hacia las mamás embarazadas con la atención prenatal y pos natal una vez que el niño ha nacido. De hecho que el Estado siempre ha determinado importantes partidas presupuestarias para la atención, reiterando la atención, de las mamás embarazadas y del niño después que nació; hoy tenemos un ejemplo más claro el Plan de Hepatitis Cero, apunta también a dotar de una red de cloacas en todo en ámbito de la Provincia de San Luis, con lo cual nosotros vamos a conseguir tener este registro de Hepatitis Cero, pero todos sabemos que va también a eliminar un sin números de enfermedades, no sólo la hepatitis por tener una red de agua potable, en cada localidad, con su planta de tratamiento, y a su vez el Estado, prácticamente ya no está dejando localidades sin la red de agua potable, con lo cual el Poder Ejecutivo Provincial está dando claras muestras a donde apunta en materia de salud, que esto va a redundar indudablemente en beneficio de la salud del niño por nacer y del niño que ha nacido.

De hecho creo que estas simples razones ameritan que solicite a los señores senadores me acompañen con su voto favorable aprobando este proyecto de Ley. Nada más señora presidenta.

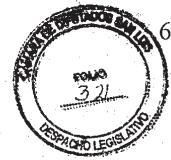
**Sra. Presidenta (Salino).**- Si ningún señor senador se va a referir a la cuestión quienes estén por la afirmativa les ruego lo exprese levantando la mano

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

**Sra. Presidenta (Salino).**- Solicito al señor senador Sergio Antonio Álvarez me reemplace en la Presidencia para poder presentar un Proyecto de Resolución de mi autoría.

- Son las 12:24 horas -





Sra. Salino.- Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Álvarez).- Tiene la palabra la señora senadora por departamento Capital.

Sra. Salino.- Señor presidente, señores senadores: solicito el apartamiento del Reglamento y el tratamiento sobre tablas del Expediente N° 64-HCS-07, Proyecto de Resolución de mi autoría por el cual se Declara de Interés Legislativo el Primer Congreso Argentino de Justicia y Tecnología, a realizarse del 18 al 20 de Octubre del 2007, en la localidad de Potrero de los Funes. Nada más, señor presidente.-

Sr. Presidente (Álvarez). Esta a consideración de los señores senadores la moción formulada por la señora senadora María Antonia Salino, en primer lugar pasamos a votar el apartamiento del Reglamento. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

Sr. Presidente (Álvarez). Pasamos a votar ahora, el tratamiento sobre tablas. Los que estén por la afirmativa sírvanse levantar la mano

- La votación resulta aprobada por unanimidad -

8

### PRIMER CONGRESO ARGENTINO DE JUSTICIA Y TECNOLOGIA

Sra. Salino. Pido la palabra señor presidente.

Sr. Presidente (Álvarez). Tiene la palabra la señora senadora por departamento Capital.

Sra. Salino.- Señor presidente, señores senadores: la Provincia de San Luis los días 18, 19 y 20 de Octubre será anfitriona del desarrollo cultural, científico y jurídico; atento a esto, en la localidad de Potrero de los Funes se va a desarrollar el Primer Encuentro Argentino de Justicia y Tecnología.

La importancia de este evento que organiza la justicia provincial con la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia coloca una vez más a la Provincia a la vanguardia en el tema de seguridad jurídica.

La tecnología informática de nuestros tribunales, como la responsabilidad de sus operadores, determina la seguridad necesaria para que cualquier inversor o ciudadano que necesite de nuestro servicio de justicia pueda acceder al mismo con celeridad, confianza y sobre todo con la certeza que sus intereses serán protegidos y encuadrados en sus justos límites.

Por lo tanto, visto lo que hemos manifestado, y visto el Acuerdo 544 de los señores Miembros del Superior Tribunal de Justicia de la Provincia de San Luis, y considerando, que en está acordada, la Junta Federal de Cortes y Superiores Tribunales de Justicia resuelven organizar el Primer Congreso Argentino de Justicia y Tecnología, la importancia de este evento para las distintas instituciones representativas del orden Constitucional, que el Senado de la Provincia de San Luis es el pilar básico del




*Poder Legislativo*  
*H. Senado de la Provincia de San Luis*  
*Secretaría Legislativa*


SAN LUIS, 3 de Octubre de 2.007.-

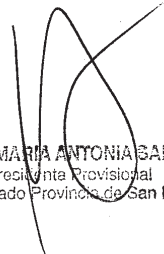
Al Sr. Presidente de la  
Honorable Cámara de Diputados  
**Prof. JULIO CESAR VALLEJO**  
S./D.

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, a efectos de adjuntar a la presente copia auténtica de Sanción Legislativa N° **I-0584-2007** Sancionada por esta H. Cámara de Senadores en Sesión del día 3 de Octubre del año 2007, para su conocimiento.-

Sin otro particular, saludo al Sr. Presidente muy atentamente.-  
a.e.o

  
Sr. **JUAN FERNANDO VERGES**  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis

  
*Poder Legislativo*  
*Secretaría Legislativa*  
*Cámara de Senadores*  
*San Luis*

  
Sdora. **MARIA ANTONIA SALINO**  
Presidenta Provisional  
H. Senado Provincia de San Luis

NOTA N° **172** -HCS-2007.-

H. CAMARA DE DIPUTADOS  
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA  
Fecha: 03-10-07 Hora: 13:25  
Fojas: 05 (2)



Secretaría Legisl. - Registro Notas V  
N° Int. 231/F 083/2007 E 13 03-10-2007  
Certo: A CONOCIMIENTO.  
a: / / / Volvís / / /  
Archivo: \_\_\_\_\_






# Legislatura de San Luis


Ley N° I-0584-2007

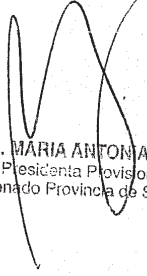
El Senado y la Cámara de Diputados de la Provincia de San Luis, sancionan con fuerza de Ley

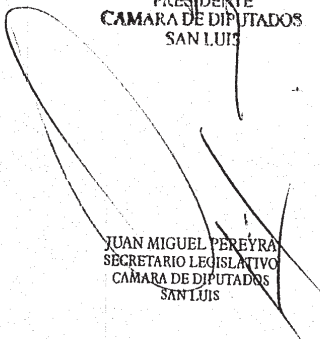
- ARTICULO 1°.-** Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis.-
- ARTICULO 2°.-** El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año de forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción.-
- ARTICULO 3°.-** Invítese a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.-
- ARTICULO 4°.-** Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-


**RECINTO DE SESIONES** de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a tres días del mes de Octubre del año dos mil siete.-

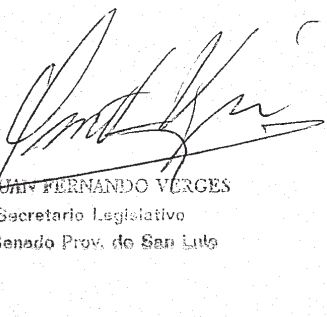
  
JULIO CESAR VALLEJO  
PRESIDENTE  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis


  
Sdora. MARIA ANTONIA GALINO  
Presidenta Provisional  
H. Senado Provincia de San Luis

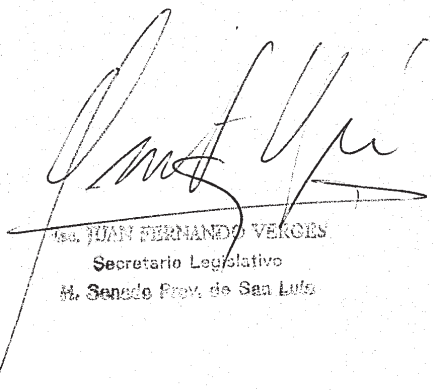
  
JUAN MIGUEL PEREYRA  
SECRETARIO LEGISLATIVO  
CAMARA DE DIPUTADOS  
SAN LUIS

  
Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis

  
Sr. JUAN FERNANDO VERGES  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis

ES COPIA

  
Poder Legislativo  
Secretaría Legislativa  
Cámara de Senadores  
San Luis

  
Sr. JUAN FERNANDO VERGES  
Secretario Legislativo  
H. Senado Prov. de San Luis

"Gloria eterna a los héroes de Malvinas"



*"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"*

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**  
**18 SESION ORDINARIA – 24-REUNION – 10 DE OCTUBRE DE 2007**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) - De la cámara de Senadores:**

1 - Nota N° 166-HCS-2007(26/09/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° VII-0582-2007 referida a: Aprobar el Convenio y Anexos I, II, III y IV, "Programa de Salud Ocular y Prevención de la Ceguera".Expediente Interno 229 F 082 Año 2007.(lo)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

2 - Nota N° 170-HCS-2007(03/10/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° X-0583-2007 referida a: Prorrogar la Declaración del Estado de Emergencia del Sistema de Seguridad de la provincia de San Luis dispuesta por Decreto N° 5312-MLyRI-2006 ratificado por Ley N° X-0518-2006, por el termino de UN (1) año. Expediente Interno 230 F 083 Año 2007. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

3 - Nota N° 172-HCS-2007(03/10/07) mediante la cual adjunta fotocopia autenticada de Sanción Legislativa N° I-0584-2007 referida a: Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis. Expediente Interno 231 F 083 Año 2007. (cg)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

**b) - De Otras Instituciones:**

1- Nota N° 1912-DdP-2007-(02-10-07) del Doctor Héctor Daniel Toranzo Defensor del Pueblo Adjunto mediante la cual solicita audiencia con ambas Camaras efectos de presentar informe de acuerdo al Artículo 20 de Ley N° VI -0167-2004(5780) "R" (MdE 586 F 091/07). Expediente Interno N° 227 Folio 081 Año 2007. (lo)

**A CONOCIMIENTO Y LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

2 - Nota S/N /07 (02/10/07) del señor Intendente de la Municipalidad de Naschel Don Jose H. Pedernera mediante la cual invita a la inauguración oficial de la Octava Expo – Venta y Muestra Educativa que tendrá lugar el día 02 de noviembre de 2007 a las 10:00hs en la instalaciones en el centro educativo N° 15 Naschel.(MdE 585 F091/07 L "P").Expediente Interno 228 F 082 Año 2007. (lo)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN GENERAL**

**II – DESPACHO DE COMISION:**

1 - De la Comisión de Educación , Ciencia y Técnica en el Expediente N° 080 Folio 900 Año 2007- Proyecto de Resolución referido a: Gira al Archivo varios Expedientes que obran en la Comisión. Miembro Informante Diputada Nora Esther Videla. (rs)

**DESPACHO N° 043 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**



### III -ORDEN DEL DÍA:

#### 1- **DESPACHO N° 041/07 –MAYORIA--**

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 078 Folio 899 Año 2007 referido a: Toma conocimiento de nota enviada por la Ministro Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto sobre los Deudores Alimentarios Morosos y decide el pase a Secretaría Administrativa. Miembro Informante Diputada Sandra Patricia Lobos. (mvm)

#### 2 – **DESPACHO N° 042/07-MAYORIA**

De la Comisión de Legislación General, en el Expediente N° 079 Folio 900 Año 2007 referido a: Declarar de Interés Legislativo el Primer Congreso Argentino de Justicia y Tecnología a realizarse en la localidad de Potrero de los Funes los días 18, 19 y 20 de octubre de 2007. Miembro Informante Diputada Sandra Patricia Lobos. (mvm)

### IV - LICENCIAS:

**DESPACHO LEGISLATIVO**  
lo/jS. 03/10/07 – 16:40

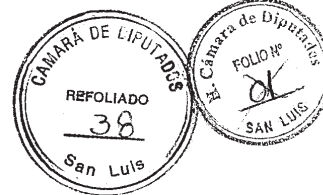


PODER LEGISLATIVO

CAMARA DE DIPUTADOS DE LA  
PROVINCIA DE SAN LUIS

INICIADOR: Dr. Eduardo R. Amitrano N° 652 FOLIO 100  
 ..... LETRA "A"  
 ..... AÑO 2007  
 ..... DESP. LEG. 253 FOLIO 92 AÑO

ASUNTOS: Nota de fecha 25-10-07. Ref. a: reconocimiento.-  
 .....  
 .....  
 .....  
 .....



SAN LUIS, 25 de Octubre de 2007.-

Señor Presidente de la  
Cámara de Diputados de la Provincia  
Prof. Julio VALLEJOS  
Presente.-

De mi consideración:

En nombre de todos los profesionales católicos que, oportunamente, petitionamos la sanción de la actual Ley N° I-0584-2007, le expresamos por su intermedio a todo el Cuerpo Legislativo nuestro reconocimiento, y en particular a los diputados que originariamente asumieron el proyecto, puesto que constituye un importante instrumento en defensa de la vida humana desde la concepción, frente a la ideología poderosa y antinatural de la “Cultura de la Muerte”.

Saludo a Ud. con distinguida consideración.

Dr., Eduardo R. Amitrano



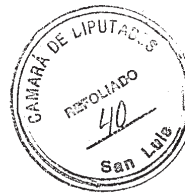
STIVO  
Vallejos



Señor Presidente de la  
Cámara de Diputados de la Provincia  
Prof. Julio VALLEJOS  
Presente.



Poder Legislativo  
Cámara de Diputados  
San Luis  
Mesa de Entradas



San Luis, 30 de Octubre de 2007

**SEÑOR:**  
**PRESIDENTE DE LA CAMARA DE DIPUTADOS**  
**Prof. JULIO CESAR VALLEJO**  
**SU DESPACHO**

Tengo el agrado de dirigirme a Usted, a efectos de elevar para su conocimiento y consideración y a los fines que estime corresponder Expte. N° 652- F.100 -L "A", nota de fecha 25-10-07 remitida por el Dr. Eduardo R. Amitrano. Ref. a: reconocimiento. Consta de TRES (3) fojas útiles incluida la presente.

Usted muy atentamente.

Sin otro particular saludo a

Celia Perassi

**MESA DE ENTRADAS**



**CAMARA DE DIPUTADOS - SAN LUIS**  
**MESA DE ENTRADAS**

Recibió: 30/10/07 Hora: 12:25 Expte. N° 652, Folio 100 Año 2007  
 Fecha: \_\_\_\_\_  
 Presentó: Pascua Miranda D. N°/LC N° 13.019.981  
 Domicilio: Cámara Diputados  
 Localidad: San Luis Provincia: Capital  
 Firma recibió: [Signature] Aclar. de Firma: Colia Perassi

**CAMARA DE DIPUTADOS - SAN LUIS**

Destino: Presidencia  
 Entregó: 30/10/07 Hora: 13:05 Recibió: 30/10/07 Hora: 13:05  
 Firma: [Signature] Firmas: [Signature]  
 Aclar. Firma: Colia Perassi Aclar. Firmas: Secretaría Privada Presidencia Cámara de Diputados S.L.

**H. CAMARA DE DIPUTADOS**  
Presidencia

Tomó Conocimiento:  
 Fecha: 30/10/07  
 Pase a: Despacho Legislativo

[Signature]  
 Presidente  
 JULIO CESAR VALLEJO  
 PRESIDENTE  
 CAMARA DE DIPUTADOS  
 SAN LUIS

**H. CAMARA DE DIPUTADOS**  
DESPACHO DE SECRETARIA LEGISLATIVA

Fecha: 02/11/07 Hora: 8:15  
 Fojas: DES (3)  
 FIRMA

**H. CAMARA DE DIPUTADOS**

Destino: A conocimiento  
 Cedió: \_\_\_\_\_ Votó: \_\_\_\_\_  
 Archivo: \_\_\_\_\_  
 FIRMA



*"La Constitución es la Madre de las Leyes y la Convivencia"*

**SUMARIO**  
**CAMARA DE DIPUTADOS**  
**20 SESION ORDINARIA – 27 REUNION – 07 DE NOVIEMBRE DE 2007**  
**ASUNTOS ENTRADOS**

**I - MENSAJES PROYECTOS Y COMUNICACIONES DEL PODER EJECUTIVO:**

- 1 - Nota N° 44-PE-07 (18-10-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Aprobar el Convenio Marco de Cooperación, la Addenda I y los Anexos I, II, A y B que forman parte integrante del mismo suscripto entre la Secretaría Nacional de Niñez, Adolescencia y Familia y el Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano para la implementación del Proyecto denominado "Subsidio a la Niñez". Expediente N° 063 Folio 061 Año 2007. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 2 - Nota N° 46-PE-07 (01-11-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley referido a: Fomento a la Forestación de Campos Privados Colindantes a Rutas Provinciales y Nacionales. Expediente N° 064 Folio 061 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: AGRICULTURA, GANADERIA Y PESCA**

**II - COMUNICACIONES OFICIALES:**

**a) De la Cámara de Senadores:**

- 1 Nota N° 179-HCS-07 (23-10-07) mediante la cual adjunta copia autentica de Resolución N° 25-HCS-07 referida a: Fijar Audiencia Pública de acuerdo a lo establecido en el Artículo 13 de la Ley N° VI-0484-2005 y Capítulo XIX del Reglamento Interno de este cuerpo para el día 2 de noviembre de 2007 a las 10:00 horas para cubrir el cargo de Juez del Juzgado Laboral N° 2 de la segunda Circunscripción Judicial. Expediente Interno N° 245 Folio 088 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 2 Nota N° 185-HCS-07 (31-10-07) mediante la cual adjunta Proyecto de Ley en 2da revisión Expediente N° 058 Folio 059 Año 2007 referido a: Suspensión de Remates de Viviendas Únicas, Familiares y Permanentes. Expediente Interno N° 249 Folio 090 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: VIVIENDA**

- 3 Nota N° 181-HCS-07 (23-10-07) mediante la cual adjunta copia autenticada de Resolución N° 26-HCS-07 referida a: Declarar de Interés legislativo a la 8° Expo-Venta y Muestra Educativa a realizarse los días 2,3,4 de Noviembre del corriente año en la Localidad de Naschel Expediente Interno N° 247 Folio 089 Año 2007. (at)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 4 Nota N° 177-HCS-07 (23-10-07) mediante la cual adjunta copia autenticada de Sanción Legislativa N° VIII-0253-2007 referida a: Presupuesto de la Administración Pública Provincial para el Año 2008. Expediente Interno N° 248 Folio 090 Año 2007. (at)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

**b) De Otras Instituciones:**

- 1 - Nota S/N (17/10/07) del señor Carlos A. Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2007. (MdE 628 F. 097 Letra "C"). Expediente Interno N° 241 Folio 087 Año 2007. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 2 - Nota S/N (17/10/07) del Sub Comisario Pedro H. Godoy Muñoz Jefe División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 17 de octubre de 2007. (MdE 629 F. 097 Letra "G"). Expediente Interno N° 242 Folio 087 Año 2007. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**



- 3 - Nota N° 267-HCD-07 (10/10/07) del señor Ricardo Rodolfo Labat Presidente del Honorable Concejo Deliberante de Villa de Merlo San Luis, mediante la cual acusa recibo de Declaración N° 23-CD-07 referida a: "Declara de Interés Legislativo la 1° Fiesta Provincial de los Pueblos Puntanos de la Ciudad de Merlo". (MdE 632 F. 098 Letra "L"). Expediente Interno N° 243 Folio 087 Año 2007. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

- 4 - Nota S/N (Septiembre 2007) del señor Walter Noel Leyria Presidente de la Asociación Civil MCD y Afines Provincia de San Luis, mediante la cual solicita se declare de Interés Legislativo el Segundo Congreso Consecutivo Internacional MCD 2007, de Marketing Comunicación, Diseño Turismo y Afines" a realizarse en la ciudad de Villa Mercedes los días 23 y 24 de noviembre de 2007. (MdE 636 F. 098 Letra "L"). Expediente Interno N° 244 Folio 088 Año 2007. (mvm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 5 - Nota N° 298-CD-07 (11/10/07) del Doctor Guillermo Adolfo Herrera Presidente de la Cámara de Diputados de la provincia de Catamarca mediante la cual adjunta Declaración N° 005-CD-07 de fecha 16/05/2007 referida a: "Expresar el anhelo de esta Cámara, que el Congreso de la Nación sancione un Régimen de Coparticipación Federal, en cumplimiento de la Disposición Transitoria Sexta de la Constitución Nacional". (MdE 646 F. 100 Letra "H"). Expediente Interno N° 246 Folio 089 Año 2007. (il)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: ASUNTOS CONSTITUCIONALES**

- 6 - Nota S/N (31/10/07) del Inspector José Luis Guzman Jefe División Seguridad Guardia del Palacio Legislativo, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2007. (MdE 676 F. 104 Letra "G"/07). Expediente Interno N° 250 Folio 090 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 7 - Nota S/N (31/10/07) del señor Carlos A. Cisterna Comisario de Cámara, mediante la cual eleva informe de lo acontecido en Sesión Ordinaria de fecha 31 de octubre de 2007. (MdE 658 F. 101 Letra "C"/07). Expediente Interno N° 251 Folio 091 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y AL ARCHIVO**

- 8 - Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-063430-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Fortuna. (MdE 659 F. 102 Letra B/07). Expediente Interno N° 254 Folio 092 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

- 9 - Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-063458-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Villa Larca. (MdE 660 F. 102 Letra B/07). Expediente Interno N° 255 Folio 092 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

- 10 - Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-0062097-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Anchorena. (MdE 660 F102 Letra B/07). Expediente Interno N° 256 Folio 093 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

- 11 - Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-063415-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Papagayos. (MdE 673 F 104 Letra B/07). Expediente Interno N° 257 Folio 093 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**





12- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-063097-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Los Molles. (MdE 672 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 258 Folio 093 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

13- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-063894-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de San Jerónimo. (MdE 671 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 259 Folio 094 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

14- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-064796-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Paso Grande. (MdE 670 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 260 Folio 094 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

15- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-061985-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Bagual. (MdE 669 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 261 Folio 094 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

16- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-065230-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Carpintería. (MdE 668 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 262 Folio 095 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

17- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-064659-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Carolina. (MdE 667 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 263 Folio 095 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

18- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-064787-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Juan Jorba. (MdE 666 F 103 Letra B/07). Expediente Interno N° 264 Folio 095 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

19- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-064797-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de El Morro. (MdE 665 F 102 Letra B/07). Expediente Interno N° 265 Folio 096 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**



- 20- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-064370-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Nueva Galia. (MdE 664 F 102 Letra B/07). Expediente Interno N° 266 Folio 096 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

- 21- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-064386-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Nogolí. (MdE 663 F 102 Letra B/07). Expediente Interno N° 267 Folio 096 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

- 22- Nota S/N/07 (31-09-07) de la señora Ministra Secretaria de Estado de Gobierno, Justicia y Culto Licenciada Gladys Bailac de Follari adjunta Expediente N° 0000-063629-2007 correspondiente al Presupuesto General de Gasto y Cálculos de Recursos Año 2008 de la Municipalidad de Alto Pencoso. (MdE 662 F 102 Letra B/07). Expediente Interno N° 268 Folio 097 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISION DE: FINANZAS, OBRAS PÚBLICAS Y ECONOMIA**

**III. PETICIONES Y ASUNTOS PARTICULARES:**

- 1 - Nota S/N/07 (08/08/2007) del señor Roberto Ceballos Secretario General de la Unión Docentes Argentinos Seccional San Luis (UDA) mediante la cual hace saber el descontento generalizado de los docentes de la Provincia en función de la Ley N° XV-0555-2007 referida a: Incremento Salarial para el Personal dependiente del Poder ejecutivo Provincial. (MdE 653 F 101 Letra C/07). Expediente Interno N° 252 Folio 091 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

- 2 - Nota S/N/07 (25/08/2007) del Doctor Eduardo R. Amitrano en nombre de todos los profesionales Católicos expresando a todo el cuerpo legislativo un reconocimiento por la sanción de la Ley N° I-0584-2007 referida a: Día Provincial por los Derechos del Niño por Nacer". (MdE 652 F 100 Letra A/07). Expediente Interno N° 253 Folio 092 Año 2007. (rs)

**A CONOCIMIENTO Y A SUS ANTECEDENTES**

**IV - PROYECTO DE DECLARACIÓN:**

- 1 - Con fundamentos de los señores diputados María Elena D'Andrea, Maby Ángela Bertello, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Nora Esther Videla, del Bloque PJ MID referido a: Declarar de Interés Legislativo y solicitar al Poder Ejecutivo de la provincia de San Luis que declare de Interés Provincial el 7° Festival de la Doma, Jineteada y Destreza Criolla "Del Gaucho y su Tradición", que se llevará a cabo el 11 de Noviembre de 2007, en la localidad de Las Barrancas, Departamento La Capital. Expediente N° 085 Folio 902 Año 2007. (il)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

- 2 - Con fundamentos de los señores diputados Maby Ángela Bertello, Héctor Adolfo Romero Alaniz, Alicia Susana Arrieta, Edgardo Augusto Ciccone y Maria Elena D'Andrea del Bloque PJ MID referido a: Declarar de Interés Legislativo el Cortometraje "ESPERANZA una historia de vida, realizado por el grupo Teatral de Inclusión Social C.R.E.A.R.T.E. Expediente N° 086 Folio 902 Año 2007. (lcm)

**A CONOCIMIENTO Y A LA COMISIÓN DE: LEGISLACIÓN GENERAL**

**V - DESPACHOS DE COMISIÓN:**

- 1 - De la Comisión de Agricultura, Ganadería y Pesca, en el Expediente N° 084 Folio 901 Año 2007 Proyecto de Declaración referido a: "Declarar a la localidad de Fraga departamento Coronel Pringles de la provincia de San Luis "Capital Provincial de la Carne" y que vería con agrado que el Congreso Nacional declare a la provincia de San Luis "Capital Nacional de la Carne". Miembro Informante Diputado Alicia Arrieta. (lcm)

**DESPACHO N° 045/07 – MAYORÍA – AL ORDEN DEL DIA**



- 2 - De la Comisión de Cultura, Turismo y Deporte, en el Expediente N° 048 Folio 056 Año 2007 Proyecto de Ley referido a: "Aprobar el Convenio suscripto entre el Estado Nacional representado por el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos INDEC por una parte y el Gobierno de la provincia de San Luis, por la otra, representado por la dirección Provincial de Estadísticas y Censos, dependiente de la Secretaria de Estado General, Legal y Técnica Homologado por Decreto N° 2284-SLGyT-07 .Encuesta de Viajes y Turismo de los Hogares." Miembro Informante Diputado Andrés Alberto Vallone (lcm)  
**DESPACHO N° 046/07 – UNANIMIDAD – AL ORDEN DEL DIA**

VI- **LICENCIAS:**

**DESPACHO LEGISLATIVO**

lcm/js 06-11-2007 – 9:55 hs



# BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL

SECRETARIA LEGAL Y TECNICA  
BOLETIN OFICIAL Y JUDICIAL  
Casa de Gobierno - 9 de Julio 934 - San Luis  
Tel. (02652) 451141 - Email: boletin@sanluis.gov.ar

APARECE: LUNES, MIERCOLES Y VIERNES

Reg. Nac. Propiedad  
Intelectual N° 25686

**DECRETO REGLAMENTARIO LEY N° V-0114-2004**  
Art. 1° Los documentos que se inserten en el Boletín Oficial y Judicial deberán ser tenidos por auténticos y obligatorios por el solo efecto de su publicación

Recepción de publicaciones  
Venta de ejemplares  
Dirección Provincial de Ingresos Públicos  
Pedernera e Ituzzaingó - 5700 - San Luis

AÑO LXXXII

SAN LUIS, VIERNES 12 DE OCTUBRE DE 2007

N° 13.181

## PODER EJECUTIVO

### GOBERNADOR

Dr. Alberto José Rodríguez Saá

### VICE GOBERNADOR

Sra. Blanca Renée Pereyra

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE GOBIERNO, JUSTICIA Y CULTO

Sra. Gladys Onelia Bailac de Follari

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SEGURIDAD

Dr. Angel Rafael Ruiz

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE HACIENDA PUBLICA

C.P.N. Alberto José Pérez

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE OBRA PUBLICA E INFRAESTRUCTURA

Dr. Jorge Omar Fernández

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL PROGRESO

a/c Dr. Jorge Omar Fernández

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE EDUCACION

Prof. Ana María Abraham

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE INCLUSION Y DESARROLLO HUMANO

Sra. Mirta Cristina Mobellán

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE SALUD

Lic. Eduardo Jorge Gomina

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DEL CAMPO

Sr. Reynaldo Guillermo Pastor

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE MEDIO AMBIENTE

Arq. Hugo Julián Larramendi

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TURISMO, CULTURA Y DEPORTES

a/c C.P.N. Alberto José Pérez

### MINISTRO SECRETARIO DE ESTADO DE TRANSPORTE, INDUSTRIA Y COMERCIO

CPN Mónica Sandra Pérez

### SECRETARIO DE ESTADO GENERAL, LEGAL Y TECNICA

Sra. Silvia Sosa Araujo

### FISCAL DE ESTADO

Dr. Eduardo Segundo Allende

### FISCAL DE ESTADO-ADJUTOR

### SECRETARIA LEGAL Y TECNICA

a/c Sra. Silvia Sosa Araujo

## SUMARIO

- 1 Legislativas
- 2-6 Administrativas - Decretos Sintetizados -  
Ministerio de Inclusión y Desarrollo Humano -  
Ministerio de Gobierno, Justicia y Culto -  
Ministerio del Campo - Ministerio de Seguridad  
- Ministerio de Transporte, Industria y Comercio  
- Ministerio de Salud
- 6-7 Superior Tribunal de Justicia -  
Estadísticas de Sentencias
- 7-8 Municipalidad de Juana Koslay - Decretos
- 9-10 Asambleas
- 10-11 Licitaciones
- 11-13 Comerciales
- 13-15 Sección Judiciales - Edictos
- 15-16 Remates
- 16 Sección Minas

## LEGISLATIVAS

### LEY N° I-0584-2007 EL SENADO Y LA CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS, SANCIONAN CON FUERZA DE LEY

ARTICULO 1°.- Establézcase el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis.-

ARTICULO 2°.- El Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año de forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción.-

ARTICULO 3°.- Invítase a los Municipios de la Provincia a adherir a la presente Ley.-

ARTICULO 4°.- Regístrese, comuníquese al Poder Ejecutivo y archívese.-

RECINTO DE SESIONES de la Honorable Legislatura de la Provincia de San Luis, a tres días del mes de Octubre del año dos mil siete.-

### MARIA ANTONIA SALINO

Pres. Prov. -Hon.Cám.Sen.

Juan Fernando Vergés

Sec. Leg -Hon.Cám.Sen.

JULIO CESAR VALLEJO

Pres. -Hon.Cám.Dip.

Juan Miguel Pereyra

Sec. Leg. -Hon.Cám.Dip.

### DECRETO N° 6129-MdeS-2007

San Luis, 9 de Octubre de 2007

### VISTO:

El Expte. N° 0000-2007-065159, por el cual se tramita la promulgación de la Sanción Legislativa N° I-0584-2007, y;

### CONSIDERANDO:

Que por la referida Sanción legislativa se establece el día 25 de Marzo de cada año como "Día Provincial de los Derechos del Niño por Nacer" en la Provincia de San Luis;

Que el Poder Ejecutivo y el Poder Legislativo deberán llevar adelante, el 25 de Marzo de cada año en forma independiente o conjunta, actividades de difusión, información y/o educación destinadas a resaltar el valor de la vida y sus derechos desde la concepción;

Que el Ministerio de Salud a fs. 4 del expediente de referencia, opina que no tiene objeciones que formular en relación a la conveniencia, legalidad y constitucionalidad de la misma, aconsejando la promulgación de la Sanción Legislativa N° I-0584-2007;

Por ello y en uso de sus atribuciones,

### LA VICEGOBERNADORA DE LA PROVINCIA EN EJERCICIO DEL PODER EJECUTIVO DECRETA:

Art.1°.- Cúmplase, promúlguese y téngase por Ley de la Provincia de San Luis, la Sanción Legislativa N° I-0584-2007.-

Art.2°.- El presente Decreto será refrendado por el Señor Ministro Secretario de Estado de Salud.-

Art.3°.- Comunicar, publicar, dar al Registro Oficial y archivar.-

### BLANCA RENEE PEREYRA

Eduardo Jorge Gomina